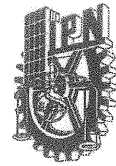




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022

“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **13 de junio de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo **la Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como del Numeral 3.12 “Acto de Junta de Aclaraciones”, de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación.

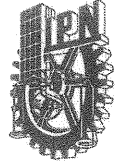
Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, facultado por el Numeral VI.4.3. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), el cual es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, y por **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, adscrito al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, y por el área técnica y requirente el **Ing. Abel Tovar Armenta**, adscrito a la División de Archivo y Servicios Institucionales y la **Lic. Silvia Atayde Yañez**, Jefa del Departamento de Servicios Institucionales, ambos de la Dirección de Servicios Generales del IPN, quienes estuvieron presentes para solventar las preguntas de carácter técnico; servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional, refiriendo que al inicio de esta junta se comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación a cuando menos tres personas de Carácter Nacional de participación Electrónica a través del sistema CompraNet.

Así mismo, se contó con la presencia del Representante de la Oficina del Abogado General en el IPN, el **Lic. Luis Enrique Vallejo Rivas** y la **M.A.P. Esmeralda Ocaña Rodríguez** por parte del Órgano Interno de Control en el IPN.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el “Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma a través del Sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria acompañadas del Escrito de interés en participar por parte de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	Número de Solicitudes de Aclaración
1	ECOBLUE DE MÉXICO, S.A DE C.V.	CompraNet	02
2	FUM KILLER PLUS, S.A. DE C.V.	Compranet	06

Como se constata en la captura de pantalla del Sistema CompraNet Anexa a continuación:



Volver a la Lista Publicación DOF | Duplicar Procedimiento | Modificar Fecha de apertura

Procedimiento : 1100281 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Vigente

Excedente: 2458173- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE E

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/06/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | **Monitoreo de Licitantes** | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

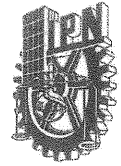
Mensajes Recibidos Crear Mensaje

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 FUM KILLER PLUS SA DE CV	09/06/2022 09:46 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	09/06/2022 09:52 a. m.	09/06/2022 09:52 a. m.	
2 ECOBLUE DE MEXICO SA DE CV	08/06/2022 10:13 a. m.	Preguntas para junta de aclaraciones	09/06/2022 08:06 a. m.	09/06/2022 08:06 a. m.	

Totales: 2 Página 1 de 1



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En dicha captura de pantalla constan los horarios y forma de presentación de las solicitudes de aclaración citadas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Numeral 3.11 "Modificación a los aspectos establecidos en la convocatoria", se realiza la siguiente precisión solicitada por parte del área técnica y requirente del servicio, misma que formará parte de esta convocatoria y deberá ser considerada por los participantes en la elaboración de sus proposiciones:

La Convocante realizó la siguiente Precisión a la Convocatoria

Precisión Primera del Área Técnica y Requirente

III METODOLOGÍA, POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Dice:

3.- Para la partida 1 y 2, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos del Instituto, en cuanto a número de brigadas de personal (de cuando menos dos personas por brigada), ya que en ocasiones es necesario más de dos brigadas para cubrir los servicios programados por el personal del Departamento de Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales. Para tal efecto, deberá presentar organigrama del personal propuesto, incluyendo al personal de supervisión, los cuales deberán ser un mínimo de un profesionalista con conocimientos en el área químico-biológica y contar con cédula profesional, que avale conocimientos en la materia.

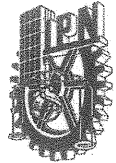
Para las Dependencias Foráneas, se deberán de poner en contacto con cada Administrador del contrato específico para conocer las necesidades en cuanto a número de personal.

Debe decir:

3.- Para la partida 1 y 2, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos del Instituto, en cuanto a número de brigadas de personal (de cuando menos dos personas por brigada), ya que en ocasiones es necesario más de dos brigadas para cubrir los servicios programados por el personal del Departamento de Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Para las Dependencias Foráneas (partidas 3 a la 31), se deberán de poner en contacto con cada Administrador del contrato específico para conocer las necesidades en cuanto a número de personal.

Para todas las partidas deberá presentar organigrama del personal propuesto, incluyendo al personal de supervisión, los cuales deberán ser un mínimo de un profesionista con conocimientos en el área químico-biológica y contar con cédula profesional que avale conocimientos en la materia. Respecto a los técnicos, no se requiere nivel de escolaridad.

Conforme a lo establecido en los artículos 45 sexto párrafo y 46 en sus fracciones II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 3.12 “Acto de Junta de Aclaraciones” de la convocatoria, sólo se atenderán solicitudes de aclaración que estén expresamente vinculadas con las contestaciones que se enuncian a continuación:

A continuación, se envían las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas a través del Sistema CompraNet, en tiempo y forma.

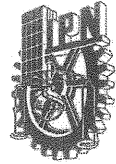
**CONTESTACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
ENVIADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES**

**1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
ECOBLUE DE MÉXICO, S.A DE C.V.**

No.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Apartado III METODOLOGÍA, POLÍTICAS DE OPERACIÓN, PUNTO 3, que a la letra dice:</p> <p>“3.- Para la partida 1 y 2, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos del Instituto, en cuanto a número de brigadas de personal (de cuando menos dos personas por brigada), ya que en ocasiones es necesario más de dos brigadas para cubrir los servicios programados por el</p>	<p>Pregunta: ¿Se solicita aclarar si como parte de la propuesta técnica debe incluirse el organigrama del personal propuesto y copia de la cédula profesional del personal de supervisión?</p>	<p>Se respode con la Precisión Primera del Área Requirente en el presente documento.</p> <p align="right">9</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

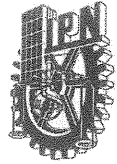
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

No.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>personal del Departamento de Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales. Para tal efecto, deberá presentar organigrama del personal propuesto, incluyendo al personal de supervisión, los cuales deberán ser un mínimo de un profesionista con conocimientos en el área químico-biológica y contar con cédula profesional, que avale conocimientos en la materia.”</p>		
2	<p>ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Apartado VII REQUERIMIENTOS, PUNTO VII.4 EQUIPO, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS, que a la letra dice:</p> <p>“EL PROVEEDOR” presentará dentro de su oferta por inmueble, la relación del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del “SERVICIO”.</p>	<p>Pregunta: Se solicita aclarar si la relación del equipo solicitada debe presentarse <u>por partida</u>, en congruencia con lo establecido en Apartado VII REQUERIMIENTOS, PUNTO VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO, en donde se solicita la metodología, ¿programa de trabajo y organigrama (administrativo y técnico) por partida?</p>	<p>Es correcto, el proveedor deberá presentar dentro de sus ofertas por partida, la relación del equipo, herramientas y vehículos en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación de los servicios en todos los inmuebles incluidos en las subpartidas de cada partida ofertada, conforme al Anexo 1 “Anexo Técnico de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.</p>



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante:
FUM KILLER PLUSS, S.A. DE C.V.**

No.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		Se le solicita a la convocante con la finalidad de asegurar la calidad en el servicio, se deba presentar certificado de calidad ISO 9001 los alcances deberán de ser los mismos del objeto de la presente licitación.	El certificado de calidad ISO 9001 no es requerido en el presente procedimiento de contratación, los licitantes deberán cumplir como mínimo en los productos y equipos que utilicen para la prestación del servicio las normas establecidas en el Anexo 1 "Anexo Técnico", Numeral IV "Lineamientos Generales" inciso h), mismas que son las referidas en el contrato marco.
2		Con el objetivo de cumplir con las obligaciones en materia de seguridad social ¿será necesario demostrar un mínimo de 10 Técnicos propuestos para la realización de los servicios, y de estos se deberá presentar su alta del IMSS y pago al corriente del SUA?	El área requirente indica que de conformidad al inciso k) del Anexo 1 "Anexo Técnico" "EL PROVEEDOR" queda obligado durante la vigencia del "SERVICIO", a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que brinde el "SERVICIO" en el inmueble, sin que se limite a un número en específico, sino dependerá de la cantidad de técnicos que el proveedor considere necesarios para atender de manera eficiente y oportuna los servicios programados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico en los numerales VII.2 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO y VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO.
3		¿Será necesario presentar algún nivel de escolaridad de los técnicos que prestaran los servicios?	Se respode con la Precisión Primera del Área Requirente en el presente documento.
4		Del personal propuesto de la presente licitación se le solicita de la manera más atenta a la convocante certificados de capacitación registrados ante el CONOCER y/o STPS. Con la finalidad de que el servicio a prestar demuestre la	Se respode con la Precisión Primera del Área Requirente en el presente documento.

F
 Y
 e
 B
 e



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

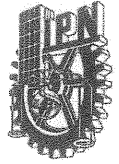
No.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		experiencia de los técnicos garantizando la calidad de los servicios.	
5		¿La licencia sanitaria deberá estar a nombre del participante y coincidir con la dirección dada de alta en la SHCP?	De conformidad con lo solicitado en el Numeral 14.2 Documentación Técnica, en el presente procedimiento no se solicitó presentar la licencia sanitaria.
6		Con la finalidad de brindar la óptima calidad de los servicios en altura será necesario presentar registro del capacitador, así como relación del personal capacitado para los trabajos en altura.	De conformidad con el Anexo 1 "Anexo Técnico, Inciso C) y D) del Numeral 3.- Actividades bajo demanda, para llevar a cabo estos trabajos, el proveedor deberá contar con las condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura, así mismo el personal que realice los trabajos deberá tener los conocimientos suficientes en la materia.

ENVÍO DE RESPUESTAS A LOS LICITANTES

Las respuestas emitidas por parte de la Convocante en primera instancia fueron incorporadas al Sistema CompraNet a las **10:30 horas** del día **13 de junio de 2022**, dando oportunidad a los licitantes de efectuar preguntas relativas a las respuestas otorgadas por la convocante hasta las **16:30 horas** del mismo día **13 de junio de 2022**, como se constata en la captura de pantalla inserta a continuación:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Expediente: 2458173 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE E

Vigente

Quitar X Cancelar

Documento de autorización de subcontratación

Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos

Haga clic para adjuntar archivo

Anuncio enlazado a:

Enlazar el Anuncio al Procedimiento o Contratación (SOL)

Anuncio sin Enlazar

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC)

IPN-Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura #01

Nombre del Operador UC

Patricio Padilla Villa

E-mail del Operador UC

ppadilla@ipn.mx

Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").

Anexar

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

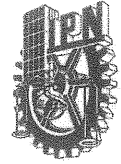
Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Última fecha de modificación
1 Aviso de Respuestas E-2530.pdf (4,134 KB)	Aviso de respuestas E-2530		13/06/2022 10:30 a. m.
2 Conv IA-011B00001-E2530-2022 Fumigación... (541 KB)	CONVOCATORIA SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGA...	CONVOCATORIA SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGA...	07/06/2022 05:47 p. m.
3 FORMATO XV PROPUESTA ECONÓMICA Fumigació... (60 KB)	FORMATO XV PROPUESTA ECONOMICA REQUERIDA...		07/06/2022 05:49 p. m.
4 Suspensión Acta Junta de Aclaraciones pd... (1,853 KB)	Suspensión de Acta de Junta de Aclaracem...		10/06/2022 05:29 p. m.

CONTINUACIÓN DEL ACTO

Siendo las **16:30 horas** del día **13 de junio de 2022**, se reanudó el presente acto, haciendo constar que de conformidad con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley, no se recibieron preguntas relacionadas con las contestaciones emitidas por la convocante, así como, a la precisión hecha por la parte del área técnica y requirente del servicio, tal como se aprecia en la siguiente pantalla:



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**



Volver a la Lista Publicación DOP | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1100281 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Vigila

Expediente 2458179- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 17/06/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compositora / Listados

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntos

Mensajes Recibidos Crear Filtro

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
FUMA KILLER PLUS SA DE CV	09/06/2022 09:46 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	09/06/2022 09:52 a. m.	09/06/2022 09:52 a. m.	
ECORLUE DE MEXICO SA DE CV	08/06/2022 10:35 p. m.	Preguntas para junta de aclaraciones	09/06/2022 08:06 a. m.	09/06/2022 08:06 a. m.	

Total 2 Página 1 de 1

Así mismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

De conformidad a lo que señala el artículo 33 de la Ley, la presente Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

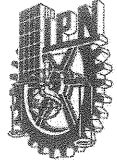
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, en donde se encontrará disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 21 de junio de 2022**, a través del Sistema CompraNet, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**



JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022**

**“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al acto, de conformidad con lo que señala el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario respecto al presente acto que quisieran hacer constar, respondiendo negativamente y manifestaron no tener ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera, única y última junta, siendo las **17:00 horas**, del día 13 de junio de 2022.

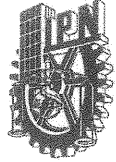
Esta Acta consta de **11 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Adscrito al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E
INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E2530-2022

“LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Silvia Atayde Yáñez Jefa del Departamento de Servicios Institucionales	Dirección de Servicios Generales		
Ing. Abel Tovar Armenta Adscrito a la División de Archivo y Servicios Institucionales	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Luis Enrique Vallejo Rivas		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Esmeralda Ocaña Rodríguez		

----- FIN DEL ACTA -----